



Adoptadas por esta Presidencia, durante el mes de julio de 2015, diversas resoluciones, se publican a continuación:

1737. Dejar sin efecto los decretos de presidencia núms 1728, de fecha 14 de julio de 2011 y 515, de fecha 20 de marzo de 2012, relativos a la composición de las mesas de contratación en la Diputación Provincial de Huesca, y designar a los nuevos miembros de las mesas de contratación.

1738. Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Auxiliar Administrativo núm 62, adscrito a la sección de gestión tributaria. Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 6 de julio de 2015 y su duración será hasta su provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que no existen las razones de urgencia que motiven el presente nombramiento interino.

1739. Conceder diversas subvenciones a varios ayuntamientos para la realización de actuaciones de infraestructuras turísticas para el año 2015, por un importe total 225.000 euros.

1740. Aprobar definitivamente el proyecto de la obra: "Intersección de la A-1212 con la HU-V-8102 de acceso a Vicién (T.M. Vicién)", por un importe total de 47.247,09 euros, IVA incluido, y encargar el contrato menor a la empresa Pryobra 2010, SLU, por un importe total de 34.574,87 euros, IVA incluido.

1741. Aprobar Plan Seguridad Salud en el trabajo presentado por el contratista de la obra: "Mejora de redes de abastecimiento y saneamiento en Castejón de Sos (T.M. Castejón de Sos)".

1742. Concretar denominación de la obra: "Reparación y reforma y cubierta y adecuación e interior del antiguo claustro anexo a la iglesia de Serrate para sala de exposición etnológico municipal", y delegar en el Ayuntamiento del Valle de Lierp de la ejecución y contratación de dicha obra.

1743. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en junio de 2015.

1744. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en junio de 2015 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva.

1745. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago.

1746. Contratar el servicio de alquiler de vehículos en Festival Pirineos Sur 2015 con Viajes Norte Sur, por un importe total de 7.090,00 euros IVA, incluido.

1747. Declarar de oficio, con efectos del día de la fecha, a una funcionaria, en la situación de excedencia voluntaria como Recaudadora, Grupo A, Subgrupo A2, consecuencia de su toma de posesión como Recaudadora, Grupo A, Subgrupo A1, una vez resuelta la oposición convocada al objeto de la provisión de las plazas de la indicada categoría.

1748. Declarar de oficio, con efectos del día de la fecha, a una funcionaria, en la situación de excedencia voluntaria como Recaudadora, Grupo A, Subgrupo A2, consecuencia de su toma de posesión como Recaudadora, Grupo A, Subgrupo A1, una vez resuelta la oposición convocada al objeto de la provisión de las plazas de la indicada categoría.

1749. Designar diputados suplentes de la presidencia de la Diputación Provincial en la formalización de los contratos que celebre la Diputación Provincial de Huesca, cuando el órgano de contratación sea el Presidente.

1750. Declarar de oficio, con efectos del día 2 de julio de 2015, a un funcionario en la situación de excedencia voluntaria como Técnico Medio de Bibliotecas, Fototeca y Publicaciones, Grupo A, Subgrupo A2, consecuencia de su toma de posesión como Técnico de Bibliotecas, Fototeca y Publicaciones, Grupo A, Subgrupo A1, una vez resuelto la oposición convocada al objeto de la provisión de la plaza de la indicada categoría.

1751. Declarar de oficio, con efectos del día 2 de julio de 2015, en la situación de excedencia voluntaria como Técnico de Telecomunicaciones y Sistemas, Grupo C, Subgrupo C1, consecuencia de su toma de posesión como Analista Programados, Grupo A, Subgrupo A2, una vez resuelta la oposición convocada al objeto de la provisión de la plaza indicada,

1752. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: Renovación de redes de saneamiento y distribución Borau, fase III (T.M. Borau), con un importe de ejecución por contrata de 7.775,46 euros, IVA incluido.

1753. Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Auxiliar Administrativo, adscrito a la Sección de Régimen Interior. Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 6 de julio de 2015 y su duración será hasta su provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que no existen las razones de urgencia que motivan el presente nombramiento interino.

1754. Prorrogar la vigencia de la bolsa de trabajo de Técnico de Archivo, constituida por Decreto de la Presidencia n.º 1770, de 12 de julio de 2013, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo, dos años.

1755. Delegar en el Ayuntamiento de Montanuy la contratación y ejecución de las obras de Renovación de pavimentos y redes de servicios en placeta y C/ Virgen de la Nova en Castanesa.

1756. Cancelar la garantía definitiva de 2661,16 euros, constituida por Excavacions i serveis de Pedra Cirera Pons S.L., en garantía de ejecución de las obras de Corrección de hundimiento de calzada y mejora visibilidad acceso Castanesa-Fonchanina (TM Montanuy), para su devolución al titular.

1757. Conceder al Ayuntamiento de Santa Cilia un anticipo sin interés para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo que figura en el expediente.

1758. Declarar la inadmisión a trámite de la solicitud formulada por la Asociación Aldea, solicitando la revisión del Decreto de la Presidencia núm. 1161, de 12 de mayo de 2015, al entenderlo nulo de pleno derecho, todo ello con base en los argumentos expuestos en informe jurídico emitido al efecto por los servicios jurídicos de esta Corporación.

1759. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente por un importe total de 484.657,81 euros.

1760. Aprobar la liquidación del contrato menor de servicios de asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación en materia de Sanidad y Salud en la ejecución de las obras Abastecimiento de Pardilla y mejoras en la red general (T.M. Beranuy), adjudicando a Rafael Farina Peiré, que se incrementa en 568,10 euros, correspondiente al exceso de obra ejecutado, y en consecuencia aprobar el gasto correspondiente.

1761. Nombrar a un funcionario como Técnico Superior de Obras, al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1, adscrita al Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a Municipios.

1762. Aprobar facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes, remitidas por la sección de Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 1.603,94 euros.

1763. Aprobar el presupuesto para la contratación del suministro de un vehículo combi para la brigada de obras de la Diputación Provincial de Huesca, con un importe de 19.200 euros, IVA incluido, y encargar el contrato menor a la empresa Auto Cuatro S.A., por un importe de 18.300 euros, IVA incluido. Entregando un vehículo de propiedad de la Corporación, ofertado por un importe de 300 euros, IVA incluido, siendo el importe neto a abonar de 18.000,00 euros, IVA incluido.

1764. Personarse en procedimiento concursal n.º 173/2015 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública de los Ayuntamientos de Huesca y Quicena y designar al Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial Letrado encargado de la representación y defensa.

1765. Aprobar pago ayuntamientos del anticipo n.º 1 a cuenta recaudación voluntaria por recibo de tasas y precios públicos del primer período de recaudación del ejercicio 2015.

1766. Aprobar la cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija, rendida por una habilitada y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicha habilitada.

1767. Aprobar el libramiento de pago en concepto de "a justificar" a favor de una funcionaria, por una cuantía de 223.779, 85 euros para hacer frente el abono de XXIV Edición Festival Pirineos Sur.

1768. Aprobar la relación de aplazamientos y fraccionamiento de pagos solicitados, por varios contribuyentes, en el mes de junio.

1769. Iniciar expediente de contratación relativo a los servicios de consultaría, programas informáticos y mantenimiento para la gestión integral de recursos humanos y la nómina en la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado de contrato de 60.000 euros, IVA excluido.

1770. Modificar el Decreto de presidencia núm 1546, de fecha 12 de junio de 2015, por el que se aprobaban las subvenciones a los entes locales, de Sariñena y Tardienta, por apreciarse error en la transcripción.

1771. Declarar admitidos en el concurso de méritos convocado para la selección de un Administrativo al objeto de cubrir, con carácter temporal, el puesto de Jefe de Negociado de Ingresos y Control de Planes Provinciales en Intervención, y designar la comisión de valoración que ha de resolver el citado concurso de méritos.

1772. Autorizar a Telefónica de España, SAU para instalar una caja terminal de fibra óptica (CTO) en el cuarto de comunicaciones del Archivo Provincial, para poder dar servicio de fibra óptica al edificio.

1773. Autorizar la realización de obras de cruce de la carretera provincial HU-V-3241 de Apiés-Sabayés, con una tubería de 125 mmm.

1774. Declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de la 3.ª Edad El Ruiseñor, por Decreto de la Presidencia núm. 2936, al no haber presentado la justificación en el plazo concedido e iniciar expediente de reintegro de la cantidad total de 1.500 euros más los intereses de demora correspondientes.

1775. Contratar el servicio de dirección del programa Visiona y Comisariado de la exposición asociada al programa, con don Pedro J. Vicente Mullor.

1776. Aprobar expediente de contratación e iniciar apertura procedimiento adjudicación de la obra contenida en el proyecto: ampliación del puente sobre río Vero de Buera (T.M. Santa María de Dulcis), aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación pruriantal mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto, por un valor total de 201.752,60 euros, y un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas de 191.737,69 euros antes del IVA.

1777. Delegar en el Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe y Benabarre la contratación y ejecución de las obras, respectivamente, n.º obra 5/15-1 y 39/15-1.

1778. Aprobar el pago a los ayuntamientos del anticipo n.º 7 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana y Rústica del ejercicio 2015, por un importe total de 4.225.548,02 euros.

1779. Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre bienes Inmuebles, sin recargo alguno, del municipio de Sabiñánigo, hacia el titular actual.

1780. Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre bienes Inmuebles, sin recargo alguno, del municipio de Huesca, hacia el titular actual.

1781. Aprobar las bases convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, de una plaza de archivero, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

1782. Nombrar a un funcionario interino para ocupar el puesto de administrativo en Tesorería (RPT núm. 42), al objeto de suplir a un administrativo en comisión de servicios temporal.

1784. Devolver a la empresa 134 Diseño, Publicidad y Marketing S.L., y Loher Publicidad S.L. Unión temporal de Empresas, la garantía definitiva constituida en aval bancario motivado del contrato relativo al servicio para la definición, realización, seguimiento y evaluación de resultados de una campaña de publicidad institucional en medios de comunicación escritos sobre los servicios y actividad de la Diputación Provincial de Huesca, por importe de 4.842,37 euros.

1785. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Reposición firmes acceso carretera A139 a Eresué (T.M. Sahún)" y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto por un importe de 229.790,24 euros, IVA incluido.

1786. Delegar en los Ayuntamientos Santa Cilia y Valfarta contratación y ejecución de las obras, respectivamente, Núms 151 y 174 incluidas en el plan provincial 2015.

1787 al 1789. Conceder, a varios contribuyentes, las exenciones solicitadas para sus vehículos, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener reconocida la condición de discapacitados sus titulares.

1790 al 1793. Conceder, a varios contribuyentes, las bonificaciones solicitadas, en la cuota en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad sus vehículos superior a 25 años.

1794. Conceder, a un contribuyente, la bonificación del 75% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en función de la clase de carburante del vehículo.

1795. Autorizar ala Jefe acctal de la sección de cultura, para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a Sallent de Gállego, para asistir a la XXIV Edición del Festival Pirineos Sur.

1796. Aprobar el gasto relativo a la realización de las obras de mantenimiento del sendero accesible del Cornato en Bielsa, adjudicando dicho contrato a la empresa PRMES S.A., por importe 21.386,80 euros , IVA incluido.

1797. Prorrogar plazo justificación subvención concedida a Fundación Vicente Ferrer, concedida mediante Decreto n.º 2640, de fecha 17 de octubre 2014.

1798. Aprobar las compensaciones correspondientes a la liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana que se incluyen en la remesa 2015/25, y devolver a los 47 titulares el importe 9.271,95 euros más los intereses de demora.

1799. Nombrar, con efectos desde el día 9 de julio de 2015, a los miembros de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial y dar cuenta al Pleno.

1800. Aprobar la concesión de varias subvenciones a diversos ayuntamientos para la realización de diversas actividades relacionadas con el programa "Ruta del Jazz 2015".

1801. Practicar la compensación de la deuda que tiene contraída el Ayuntamiento de Jaca en concepto: Devolución de ingresos indebidos por recibo del primer plazo del Impuesto de Bienes Inmuebles Urbana, y el crédito en concepto: Anticipo de IBI Urbana año 2015: por un importe total de 1.169,54 euros.

1802. Clasificar proposiciones presentadas de la obra: "Acondicionamiento acceso desde la HU-212 a Aragüés Del Puerto (T.M. Aragüés del Puerto) ", y requerir a la empresa Hormigones Grañen, S.L., por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que presente la documentación.

1803...Asignar a varios funcionarios de la Corporación como delegados del Secretario General, en las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial de Huesca.

1804. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: Modificado del proyecto de ensanche y mejora acceso principal a Alberuela de Laliena (T.M.Abiego), por un importe total de la obra ejecutada 114.266,33 euros.

1805. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente , por un importe total de 1.343.616,31 euros.

1806. Posponer la toma de posesión de una funcionaria en el puesto de Jefe de Negociado de la oficina de Recaudación de Barbastro (RPT núm 80), obtenido por concurso, hasta su alta médica, fecha en la que tendrá efectos el citado cese, comenzando, a partir de ese momento, el plazo de tres días de toma de posesión.

1807. Aprobar la concesión de varias subvenciones para la realización de actividades relacionadas con el programa Estio Vivo 2015.

1808. Delegar a propuesta de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial de Huesca, de conformidad con la elección efectuada en su seno, la Presidencia y Vicepresidencia efectivas de las mismas y efectuar las delegaciones a los miembros de la Corporación.

1809. .Aprobar la cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por un habilitado y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

1810 y 1811... Conceder, a varios contribuyentes, la exención solicitada en el IVTM, por tener reconocida sus titulares la condición de discapacitados.

1812 y 1813... Suprimir la exención, solicitada por dos contribuyentes, para sus vehículos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2016, y conceder la exención para nuevos vehículos, a partir de dicho ejercicio, por tener sus titulares la condición de discapacitados.

1814. Conceder, a un contribuyente, la exención solicitada en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio 2016 por tener reconocida su titular la condición de discapacitado.

1815. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Medidas de estabilización de taludes en carretera desde la A-139 a Eresué (T.M. Sahún)”, con un importe de ejecución por contrata de 60.499,71 euros, IVA incluido, y encargar el contrato menor a la empresa Vialex Constructora Aragonesa S.L., por un importe total de 53.485,28 euros, nombrar al director técnico en fase de ejecución de las obras y al asistente a la dirección facultativa.

1816. Conceder a varios ayuntamientos diversas subvenciones para la concesión de ayudas para la conservación y rehabilitación de viviendas por parte de los ayuntamientos de la provincia de Huesca, con destino a alojamiento de nuevos residentes para el año 2015, por un importe total de 325.000,00 euros.

1817. Contratar, el arrendamiento de las parcelas rústica para su utilización como zonas de acampadas controladas durante la celebración de la edición Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur 2015.

1818 Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes por un importe total de 139,15 euros.

1819. Requerir al adjudicatario propuesto relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de las obras de " Reconstrucción de la casa de los maestros para oficina de información turística en el núcleo de Montañana (T.M. Puente de Montañana)".

1820. Aprobar Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por el contratista de la obra: "Conservación extraordinaria en el Pirineo Fase 1", con las observaciones reflejadas en el informe del coordinador en fase de ejecución.

1821. Clasificar las proposiciones presentadas para la contratación de la obra: "Reconstrucción de la casa de los maestros para oficina de información turística en el núcleo de Montañana (T.M. Puente de Montañana)", y requerir a la empresa Prames, S.A., por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

1822. Conceder, a un titular, el fraccionamiento de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de Urbana, ejercicios 2012-2014.

1823 y 1824. Denegar el aplazamiento/fraccionamiento de pago del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

1825. Adscribir al régimen de dedicación exclusiva a varios diputados, con efectos del día 10 de julio de 2015, y dar cuenta al Pleno.

1826. Cesar a la Directora de Prensa y Publicidad, con efectos del día 9 de julio de 2015, que ostentaba el cargo con el carácter de personal eventual.

1827. Cesar al Jefe de Comunicación, con efectos del día 9 de julio de 2015, que ostentaba el cargo con el carácter de personal eventual.

1828. Nombrar con efectos del día 10 de julio de 2015 y con carácter de personal eventual a doña Lourdes Castan Toro, para ocupar el puesto de Asesora de Prensa y Publicidad (RPT núm 130).

1829. Modificar la denominación del puesto de oficial conductor (RPT n.º 267) por el de asistente, todo ello con efectos del día de la fecha, sin que implique modificación en la retribución del mismo, y sin que se precise nuevo nombramiento.

1830. Nombrar, con efectos del día de la fecha y con carácter de personal eventual, a D.^a Gemma Gimenez Ascaso para ocupar el puesto de Asesora Jefe de Comunicación, (RPT núm. 129).

1831. Modificar la denominación del puesto de personal eventual de Jefe de Ganibete (RPT núm. 127) por el de Asesor de Jefe de Gabinete de Presidencia, todo ello con efectos del día 10 de julio de 2015, sin que implique modificación en la retribución del mismo, y sin que se precise nuevo nombramiento.

1832. Aprobar las liquidaciones definitivas de los precios públicos por la prestación del servicio de recogida, albergue, tratamientos sanitarios y otros de los perros vagabundos y sueltos en los municipios de la provincia de Huesca, por un total de 6.920 euros.

1833. No acceder a lo solicitado por un contribuyente, solicitando el prorrateo y devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2015.

1834. Desestimar las solicitudes presentadas, por varios contribuyentes, sobre la devolución del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2015.

1835. Aprobar el presupuesto y encargar el contrato menor de la obra Corrección hundimiento de obra de paso en travesía HU-V-3141 de Bolea (TM La Sotonera) a la empresa Construcciones Butarrei S.L. por importe de 3.856,34 euros, IVA incluido.

1836. Aprobar presupuesto y encargar el contrato menor de la obra: "Reparación hundimiento y sistema de drenaje acceso Larrés-Acumuer (TM de Sabiñánigo)" a Construcciones Butarrei, SL, por importe de 8.043,17 euros., IVA incluido.

1837. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo al suministro de energía eléctrica en baja tensión con destino a los puntos de consumo de los que es titular la Diputación Provincial de Huesca, y requerir documentación a la empresa Aldro Energía y Soluciones por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

1838. Autorizar a una funcionaria para modificar, con efectos del día 1 de agosto de 2015 la reducción de jornada que viene disfrutando, de dos horas a una hora diaria, por interés particular por razón de enfermedad.

1839. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente al servicio prestado por Telefónica de España SAU, relativo al servicio de telefonía fija y acceso a

internet de la sede y otros edificios de la Diputación Provincial de Huesca desde el mes de enero hasta el mes de junio de 2015, por importe de 21.606,54 euros, IVA incluido.

1840. Designar, con efectos del día 15 de julio de 2015 a un funcionario, en comisión de servicios, del puesto de Jefe de Negociado de Ingresos y Control de Planes.

1841. Adjudicar a Prames S.A. la contratación del servicio consistente en la distribución de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca y por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

1842. Autorizar a dos funcionarios para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) con motivo de la celebración de los Festivales Pirineos Sur y Camino de Santiago, a Sallent de Gállego y Jaca, respectivamente, desde el día 13 de julio a 17 de agosto.

1843. Proceder a la baja y anulación actuaciones realizadas, y practicar liquidaciones de los ejercicios 2012-13 relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a los inmuebles situados en Monzón.

1844. Proceder a la baja de la liquidación relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto y objeto tributario, ejercicios 2009 a 2013, compensando los importes abonados.

1845. Aprobar plan de seguridad y salud de la obra intersección a A-1212 con HU-V-8102 de acceso a Vicién (T.M. Vicién), con las observaciones reflejadas en el informe del coordinador en fase de ejecución.

1846. Personarse en el procedimiento concursal en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Fiscal, y designar al Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en el mencionado procedimiento.

1847. Autorizar a una funcionaria para asistir a la 2.ª edición del curso de recursos, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de julio en el Aula de Formación de la Diputación Provincial de Huesca.

1848. Nombrar a una funcionaria interina para ocupar el puesto de Administrativo en Intervención, al objeto de suplir a un administrativo en Comisión de Servicios temporal.

1849. Iniciar el procedimiento de derivación del cobro, por la Diputación Provincial, a fin de exigir el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago

-excluido el recargo de apremio- fincas sitas en Huesca, y conceder un plazo de audiencia al interesado-.

1850. Iniciar el procedimiento de derivación del cobro, por la Diputación Provincial, a fin de exigir el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- fincas sitas en Huesca, y conceder un plazo de audiencia de 15 días.

1851. Iniciar el procedimiento de derivación del cobro, por la Diputación Provincial, a fin de exigir el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- fincas sitas en Monflorite-Lascasas, y conceder un plazo de audiencia de 15 días.

1852. Adjudicar la obra reforma y refuerzo de infraestructura primaria de Benasque 2014. Adenda n.º 1 T.M. Benasque a la empresa Domec S.L., por importe de 234.135 euros.

1853. Acceder devolución por el principal abonado más los correspondientes intereses de demora, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2011-2012 del Ayuntamiento de Benasque.

1854. Conceder exención, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles fincas sitas en Barbastro, por cumplir lo previsto en el acuerdo sobre asuntos económicos entre el Estado español y la Santa Sede, y proceder a la baja de los recibos y anulación de las actuaciones realizadas.

1855. Contratar el servicio de alquiler de infraestructuras varias para el Festival Pirineos Sur 2015, con la empresa Alquileres y Servicios Pirenaicos S.L., por un importe total de 12.392,22 euros, IVA incluido.

1856. Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2015.

1857. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios, desplazamiento por razón de trabajo con motivo de la celebración del XIX Edición del Festival Clásicos en la Frontera, desde el día 7 al 30 de agosto.

1858. Asumir la defensa jurídica, y en su caso representación del Ayuntamiento de Almuniente, solicitada, en las acciones civiles correspondientes para conseguir la resolución del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1859. Aprobar la realización del gasto relativo al servicio de difusión de actividades del área consistente en la producción de contenidos medioambientales para la web institucional tanto en

formato vídeo como en formato post y reportaje, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Planing Comunicación S.L., por un importe total de 12.000 euros, IVA incluido.

1860 al 1863. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, por ingresos indebidos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

1864. Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria del IAE correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2014.

1865. Asumir la defensa jurídica y, en su caso la representación de la Sociedad Energías de Panticosa S.L, en el procedimiento ordinario 88/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1866. Tramitar y aprobar altas complementarias de ocupación de los terrenos afectados para la ejecución de la obra ensanche y mejora de la HU-V-9601 acceso a localidad de Campo (TT.MM. Campo y Valle de Bardají), y aprobar las actas complementarias de ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de dicha obra, cuyo importe se determinará con arreglo a la valoración efectuada por el Jurado Provincial de Expropiación.

1867. Reclamar a un propietario de la expropiación forzosa de la obra: "Ensanche y mejora de la HU-V-9601 accesos a la localidad de Campo (TT.MM. Campo y Valle de Bardají), autorizar el gasto y aprobar las actas complementarias de ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de dicha obra, y hacer efectivo al propietario del importe de la expropiación incrementado en la cantidad correspondiente a los intereses devengados, compensando la deuda reclamada.

1868. Tramitar las correspondientes actas complementarias de ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de las obras de "Ensanche y mejora de la HU-V-9601. Accesos a la localidad de Campo" (TT.MM. Campo y Valle de Bardají). Autorizar el gasto y aprobar las actas complementarias de ocupación de los terrenos afectados por a ejecución de dicha obra, haciendo efectivo el pago, del importe de la expropiación, incrementado la cantidad correspondiente a los intereses devengados a los propietarios.

1869. Asumir la defensa jurídica y , en su caso, representación de la Entidad Local Menor de Escarrilla, en el procedimiento despido/ceses en general 389/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para lleva a cabo dicha defensa.

1870. Conceder una bonificación de un 40% en la cuota íntegra de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y proceder a su baja y a la anulación de actuaciones practicadas y practicar nuevas liquidaciones aplicando el beneficio fiscal.

1871. Aprobar la adjudicación y firma del contrato de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXIV Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur".

1872 al 1881. Aprobar la devolución del importe embargado a varios contribuyentes y los intereses correspondientes, por débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por ingresos por pagos duplicados.

1882. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para visitar las nuevas infraestructuras turísticas de la ruta "Camino en Guadalajara y Teruel los días 16 y 17 de junio de 2015".

1883. Autorizar a un funcionaria para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la celebración de la VI Fiesta del libro Pirenaico de Aure y Sobrarbe de Boltaña.

1884. Asumir la defensa jurídica procedimiento despido/ceses en general 390/2015 interpuesto ante el Juzgado de lo social n.º 1 de Huesca y designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1885. Nombrar a un funcionario interino para ocupar el puesto de Oficial Conductor (RPT núm. 172), al objeto de suplir al titular. Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 20 de julio y su duración será hasta la reincorporación del titular, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1886. Nombrar un funcionario interino para ocupar el puesto de Administrativo en la Unidad Central de Embargos (RPT núm. 74), al objeto de suplir a una funcionaria. Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 20 de julio y su duración será hasta la reincorporación de la titular, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina y en todo caso, como máximo, hasta que dure el nombramiento interino de la Sra. Reina.

1887. Derivar acción cobranza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sin recargo alguno hacia el titular actual, municipio de Sena.

1888. Derivar la acción cobranza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sin recargo alguno, hacia el titular actual, municipio de Monzón.

1889. Autorizar a la asesora técnica de nuevas tecnologías para viajar en comisión de servicios , por desplazamiento por razón de trabajo con motivo de la presentación de líneas de ayudas para la implantación Agencia Digital en España los días 2 y 3 de junio de 2015.

1890. Requerir el pago correspondiente a los gastos de electricidad del Centro de Recogida de animales, del período de enero a mayo del año 2015, a la empresa Centro Técnico Veterinario S.L., por un importe total de 749,33 euros.

1892. Aprobar la cuenta justificativa de Anticipo de Caja fija rendida por un habilitado y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

1893. Efectuar las designaciones de representantes de la Corporación en distintos organismos en los que figuren representantes de la misma, cuya competencia corresponde a la Presidencia.

1894. Modificar el decreto núm. 1808, de fecha 9 de julio de 2015, en el sentido de delegar, a propuesta de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deporte, de conformidad con la elección efectuada en su seno, la Vicepresidencia efectiva de la misma en D.^a Berta Fenández Pueyo, en lugar de D. José Luis Gállego Montori.

1895. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de tratamiento de imágenes de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca y de asesoramiento a los municipios en materia de imagen, por valor estimado del contrato de 200.000, IVA excluido.

1896. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de Renovación de redes de saneamiento y distribución de Borau. Fase III (T.M. Borau), por un importe total de 7.775,46 euros.

1897. Aprobar la certificación final de contrato para la ejecución de las obras de desarrollo de proyecto de trazado de ensanche y mejora A-138 a Eresué. Construcción del P.K. 0+100 al P.K. 2+500 y vía de servicio (T.M. Sahún), ref^a 36/11-40, 1/12-40 y 49/15-40 (adicional), por un importe de la certificación final de 102.565,36 euros.

1898. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de suministro y colocación de señalización y barrera de seguridad en carreteras locales anualidad 2014, ref.^a 33/14-40 y 50/15-40, por un importe total de 22.474,80 euros.

1899. Aprobar las cuotas correspondientes al año 2015, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Federación Española de Municipios y Provincias, por importe, respectivamente, 12.742,34 euros y 35.985,44 euros y aprobar una aportación extraordinaria a la Federación Española de Municipios y Provincias, por importe de 2.036,96 euros, para sufragar los gastos de organización del XI Pleno.

1900. Asumir la defensa jurídica y en su caso la representación del ayuntamiento de Huesca, solicitada mediante escrito de fecha 9 de julio de 2014, en la interposición contencioso administrativo frente a la autorización de las titulaciones de Magisterio a la Universidad San Jorge, y frente a la desestimación por silencio del requerimiento previo interpuesto frente a las mismas y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1901. Autorizar a una funcionaria para asistir al curso: "El Estatuto de los cargos representativos de las Entidades Locales", a celebrar en Huesca, desde el día 14 al 18 de septiembre organizado por el INAP en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca.

1902. Anular el recibo de un contribuyente relativo liquidaciones o recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas.

1903. Acceder a la devolución de varias cantidades, más los intereses legales devengados, respecto a un contribuyente.

1904. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a los inmuebles situados en Sabiñánigo de los ejercicios s 2010 a 2014 y anulación de actuaciones practicadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando los importes abonados.

1905. Proceder baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015, inmueble situado en Sabiñánigo y anulación de actuaciones, por error en el cálculo de la deuda del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

1906. Conceder una bonificación del 90% en la cuota íntegra del recibo y proceder a la baja y practicar una nueva liquidación aplicando el beneficio fiscal concedido.

1907. Proceder a la baja liquidación y anulación de actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio compensando la deuda pagada.

1908. Proceder a la baja recibo y anulación actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto , objeto tributario y ejercicio, compensando el importe abonado.

1909. Conceder al Ayuntamiento de Baells un anticipo sin interés para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, aprobar el contrato de anticipo que figura en el Expediente.

1910. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra actuaciones de abastecimiento y saneamiento en el T.M. de Plan. Julio 2015 (T.M. Plan), incluida en el convenio firmado entre MAAMA-DGA-DPZ-DPH Y ADELPA para la ejecución de actuaciones relativa al ciclo integral del agua en municipios del Pirineo de la Provincia de Huesca, por importe de 163.514,37 euros, IVA incluido e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

1911. Asumir la defensa jurídica y, en su caso la representación de la Entidad Local Menor de Aso de Sobremonte, para reclamar al propietario del vehículo que causó daños en la barandilla de la carretera de acceso a Aso de Sobremonte y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1912. Aprobar las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana practicadas por la sección de gestión tributaria e incluida en la relación 2015/13, por importe de 534.348,82 euros.

1913. Aprobar las 7 liquidaciones practicadas por la sección de Gestión Tributaria e incluida en la relación 2015/13 por un importe de 5.403,43 euros.

1914. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: Acondicionamiento de aparcamiento junto al hospital de Barbastro (T.M. de Barbastro), ref.^a 21/14-444 y 52/15-40 por importe de la certificación final 90.053,11 euros.

1915. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de accesos a la localidad de Campo (TT.MM. de Campo y Valle de Bardagí), ref.^a 5/13-581, 1/14-581 y 51/15-40 por importe de certificación final de 138.263,03 euros.

1916. Asumir la defensa jurídica y, en su caso la representación de la Sociedad Mercantil Unidad de Suministro de Secastilla S.L, para interponer demandas de juicio monitorio contra las empresa Lloba Natural S.L.U. y Lloba Gestión S.L. en relación con las cantidades adeudadas y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

1917. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 828.291,92.

1918. Aprobar la adjudicación y firma del contrato de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXIV Festival Internacional de las culturas "Pirineos Sur".

1919. Aprobar la cuenta justificativa remitida por el Ayuntamiento de Loporzano para la justificación de la subvención aprobada en su día por la Diputación Provincial de Huesca dentro del Plan Provincial de Cooperación de 2014 para la financiación de la actuación ref.^a 100-101/14-1 y denominada mejora y renovación de la red de abastecimiento de agua de Sasa del Abadiado fases I y II (T.M. Loporzano) e iniciar expediente de reintegro con el Ayuntamiento por 15.000,00 euros en concepto de exceso de abono, y conceder un plazo de audiencia a dicho Ayuntamiento para que alegue lo que estime pertinente.

1920. Aprobar la adjudicación y firma del contrato de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXIV Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur".

1921. Dejar sin efectos la autorización, a una funcionaria, de la reducción de jornada de media hora diaria por razón de guarda legal, que viene disfrutando y fue autorizada por Decreto de Presidencia n.º 101, de 19 de enero de 2015, con efectos del día 1 de agosto próximo.

1922. Modificar el decreto de la presidencia núm. 1374, de 26 de mayo de 2015, por el que se resuelve aprobar el gasto relativo a la póliza de seguro de responsabilidad civil del personal al servicio de la Administración Pública, adjudicando dicho contrato menor a la empresa AIG Europe Limited (sucursal en España), por un importe de 9.100 euros, IVA incluido.

1923. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud obra: "Acondicionamiento acceso desde HU-212 a Aragüés del Puerto)" en fase de ejecución, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Ingeniería Hidroviaria, S.L., por un importe total de 7.018,00 euros IVA incluido.

1924. Contratar la adquisición de una obra artística de Enrique Cargó: "El balcón negro", con Enrique Carbó Perseguer, por un importe total de 13.200 euros, IVA incluido.

1925. Aprobar el ingreso a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación ejecutiva del mes de junio de 2015.

1926. Desestimar el recurso de reposición presentado por la Junta de Personal de la Diputación Provincial de Huesca, en el que se solicita que se deje sin efecto el acuerdo del Pleno, de 4 de junio de 2015, sobre aprobación de la relación de puestos de trabajo de la Corporación, por falta de legitimidad de dicha Junta para la interposición del mismo, además de carecer de fundamento, todo ello con base en el informe Jurídico.

1927. Aceptar la donación a título gratuito de la obra artista de D. Enrique Carbó Perseguer realizada por el propio artista, siendo su título: "La columna sin fin" y cuya valoración económica se concreta en 6.000,00 euros. Comunicar la aceptación de la donación de esta obra al seguro y al inventario.

1928. Conceder al Ayuntamiento de Benabarre un anticipo sin intereses de 149.965,91 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo que figura en el expediente.

1929. Desestimar la solicitud, de un contribuyente, en relación con la devolución de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, ejercicio 2014, correspondiente a las fincas sitas en Fraga .

1930. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y anulación de actuaciones realizadas, y acceder a la devolución por el principal abonado más los correspondientes intereses de demora.

1931. Adjudicar la obra denominada: " Acondicionamiento desde la HU-212 Del Puerto (T.M. Aragüés del Puerto), a la empresa Hormigones Grañén, S.L. por importe de 191.865,01 euros, IVA incluido.

1932. Aprobar el gasto relativo a la edición, impresión y reparto de 7.700 agendas escolares y 770 calendarios europeos del medio ambiente y desarrollo sostenible 2015-2016, adjudicando dicho contrato meno a la empresa Gráficas Alos, S.A, por un importe total de 13.493,47 euros, IVA incluido.

1933. Aprobar el expediente contratación e iniciar apertura de adjudicación de la obra "Actuación y abastecimiento y saneamiento en Plan, julio 2015 (T.M Plan), por importe 163.514,37 euros, IVA incluido. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra contenida en dicho proyecto por importe total de 163.514,37 euros, IVA incluido.

1934 y 1935. Autorizar a dos funcionarios para asistir al curso: "Jornadas de Investigación sobre Historia de la Fotografía", a celebrar los días 29 y 30 de octubre, organizado por la Institución Fernando el Católico y la Diputación de Zaragoza, y autorizar el abono de la matrícula, así como los gastos de desplazamiento y manutención.

1936. Conceder al Ayuntamiento de Huesca un anticipo extraordinario, por importe de 1.500.000,00 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto de bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana año 2015.

1937. Conceder al Ayuntamiento de Panticosa un anticipo extraordinario, por importe de 50.000,00 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del año 2015.

1938. Conceder al Ayuntamiento de Panticosa un anticipo extraordinario, por importe de 1.000,000,00 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del año 2015.

1939. Conceder a un contribuyente el aplazamiento del pago de la deuda tributaria derivada del acta de inspección n.º 14026 02 A, correspondiente al ejercicio 2015.

1940. Conceder al Ayuntamiento de Tolva un anticipo sin interés de 39.264,81 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo que figura en el expediente.

1941. Conceder y abonar a un funcionario un anticipo por importe de 3.150, 00 euros por otras causas extraordinarias justificadas, de acuerdo con la aplicación Acuerdo Regulator de las condiciones de trabajo del personal funcionario.

1942. Autorizar a la Comunidad de Regantes de LASESA para realizar las obras de cruce de la carretera provincial HU-V-8531 de Lastanosa en el p.k. 9+300.

1943. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo al servicio de redacción del estudio de seguridad y salud en fase de proyecto, coordinación de seguridad y

salud en fase de ejecución de obra y dirección de la ejecución de la obra: "Rehabilitación parcial de cubiertas en el conjunto de la Cartuja de las Fuentes (T.M. Sariñena)" y requerir la documentación solicitada a D. José Miguel Sanz Lahoz, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

1944. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Binaced a la subvención concedida por Decreto de Presidencia n.º 1539, de 12 de junio de 2015, para la actuación del grupo Civi-Civiac Producciones S.L., dentro del programa de subvenciones para Circuito Artes Escénicas y Musicales de Aragón, por un importe de 362,64 euros.

1945. Aprobar las nóminas del mes de julio de 2015 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial, por un total de 508.584,88 euros.

1946. Aprobar nóminas de los órganos representativos de la Diputación durante el mes de julio de 2015, por un total de 94.992,28 euros.

1947. Acceder a la devolución, solicitada por un contribuyente, correspondiente a la parte de la cuota de los trimestres naturales que no se ha ejercido actividad del Impuesto de Actividades Económicas.

1948. Reconocer la devolución de las cantidades relativas al Impuesto sobre Actividades Económicas, más los intereses devengados relativo al Impuesto sobre Actividades Económicas.

1949. Adjudicar contrato de servicios dirección obra coordinación y salud fase ejecución de las obras reconstrucción de la casa de los maestros en oficina turística en el núcleo de Montañana. (T.M. Puente Montañana) a José Miguel Ferrando Vitales, por importe total 7.163,20 euros, IVA incluido.

1950. Acordar la baja de las liquidaciones provisionales contenidas en los recibos correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas.

1951. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Administrativo, grupo C, subgrupo C1, en el Servicio de Secretaria, por acumulación de tareas, por un período de seis meses, todo ello mientras se realiza la oportuna modificación de la Plantilla y relación de puestos de trabajo del servicio, transformando el actual puesto de Auxiliar en Administrativo, consecuencia del incremento de la complejidad de los cometidos asignados al mismo. Dicho nombramiento surte efectos desde el día 27 de julio hasta el día 26 de enero de 2016, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1952 al 1954. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y anulación de las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando el importe abonado.

1955. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre bienes Inmuebles, ejercicio 2013 correspondiente a las fincas sitas en Grañén y a la anulación de actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora.

1956. Conceder una bonificación del 60% en la cuota íntegra del recibo del Impuestos sobre Bienes Inmuebles, por ostentar la condición de titulares de familia numerosa y proceder a su baja y a la anulación de las actuaciones practicadas y practicar nueva liquidación aplicando el beneficio fiscal concedido.

1957. Confirmar las actuaciones de gestión tributarias realizadas en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un titular, ejercicios 2009 a 2012, correspondiente a los inmuebles situados en Monzón.

1958. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, situados en Albelda y anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto y objeto tributario de los ejercicios no prescritos al nuevo titular.

1959. Proceder a la baja recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, situados en Huesca y anulación de actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora y practicar liquidación al nuevo titular por los ejercicios no prescritos.

1960. Proceder a la baja de los recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, situados en Huesca y anulación de actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora y practicar nueva liquidación por el mismo concepto y objeto tributario de los ejercicios no prescritos al nuevo titular.

1961. Proceder a la baja de la liquidación, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles situados en Ontiñena, ejercicios 2010-2011-2012 , y de los recibos ejercicio 2013-2014, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora.

1962. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, situados en Bielsa y anulación de actuaciones realizadas y practicar liquidaciones compensando el importe abonado.

1963. Proceder a la baja de la liquidación y recibo en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles situados en Huesca, y anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando el importe abonado.

1964. Proceder a la baja de los recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles situados en Tardienta, y anulación actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando las deudas abonadas.

1965. Proceder a la baja de la liquidación, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles situados en Huesca ejercicios 2011 a 2014 y del recibo ejercicio 2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando las deudas abonadas.

1966. Proceder a la baja de la liquidación, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles situados en Fiscal, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando las deudas abonadas.

1967. Proceder a la baja del recibo en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, situados en Huesca ejercicio 2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio al titular correcto.

1968 al 1970. Proceder a la baja recibos IBI y anulación actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando deudas abonadas.

1971. Proceder a la data de los valores en ejecutiva que constan en el expediente por resultar créditos incobrables como consecuencia de la declaración de fallidos de los obligados al pago de los mismos.

1972. Proceder a la data por prescripción de las deudas en ejecutiva, por diversos conceptos tributarios, y años, pertenecientes a varios municipios, por el importe total de 116.971,19 euros.

1973. Devolver a Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia, S.A., a garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicios 2012-2013, por importe total de 16.994,48 euros.

1974. Cancelar la garantía definitiva constituida por Hormigones del Pirineo S.A., en garantía de ejecución de las obras: "Acondicionamiento de carretera de acceso a San Lorenzo de Flumen desde la A-1210 (T.M. Lalueza)", para su devolución al titular.

1975. Iniciar el expediente de compensación de deudas en concepto: Devolución de ingresos indebidos por el concepto de Impuesto de Vehículos de 2015 y crédito: Anticipo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana año 2015, por un importe total a compensar de 1444,94 euros.

1977. Asumir la defensa jurídica y , en su caso la representación del Ayuntamiento de Lierp, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 199/2015, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1978. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de tratamiento de imágenes de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca y asesoramiento a los municipios de la provincia de Huesca en materia de imagen y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, por un importe total de 121.000 euros, IVA incluido.

1979. Devolver a Viacron S.A el aval nº 00217889 de la entidad CatalunyaCaixa en concepto de garantía definitiva del contrato para la ejecución de la obra Abastecimiento de aguas a diversos núcleos del Ayuntamiento de Bárcabo.

1980. Cancelar la garantía definitiva constituida por Proyectos y Obras 2010 SLU en garantía de ejecución de las obras de Renovación de las redes de saneamiento y distribución del municipio de Borau para su devolución al titular, por un importe total de 5.801,94 euros.

1981. Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles situados en Binéfar, sin recargo alguno, hacia el titular actual.

1982. Aprobar la concesión de la subvención nominativa a la Asociación Empresarial Zona Zero, por la actuación: "Enduro World Series Zona Zero 2015", por un importe total de 30.000 euros.

1983. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2012, al no haberse aplicado la compensación de deudas abonadas por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicio y practicar nuevas liquidaciones compensando los importes pagados.

1984. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas por error en la práctica de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2009 al 2012, al no haberse aplicado la base liquidable acordada por el Catastro, y practicar nueva liquidación.

1985. Adjudicar la obra: "Reconstrucción casa de los maestros núcleo de Montañana (TM Puente de Montañana)" a Prames S.A por un total de 190.609,92 euros, IVA incluido.

1986. Proceder a la baja de la liquidación nº de referencia 6086693, ejercicio 2012 y del recibo nº fijo 3610817, ejercicios 2013-2014-2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, acceder a la devolución de 21,28 euros más intereses de demora y practicar nuevas liquidaciones.

1987. Proceder a la baja de la liquidación nº referencia 6988393, ejercicios 2011 a 2014 y del recibo nº fijo 3617382, ejercicio 2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones.

1988. Proceder a la baja del recibo nº fijo 3282922 y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto.

1989. Aprobar el gasto relativo al suministro de agendas para el año 2016 adjudicando dicho contrato menor a Ediciones Deusto S.A. por un importe de 10.696,52 euros, IVA incluido.

1990. Proceder a la baja de los recibos de los ejercicios 2014-2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación, compensando los importes abonados.

1991. Proceder a la baja de la liquidación de los ejercicios 2011 al 2014 y del recibo del ejercicio 2015, y practicar nueva liquidación compensando el importe abonado.

1992. Proceder a la baja de la liquidación, ejercicios 2011 a 2014 y del recibo del ejercicio 2015, y practicar nuevas liquidaciones a los correspondientes titulares por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios.

1993. Desestimar la solicitud de anulación del recibo, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles fincas sitas en Arguis , ejercicio 2014.

1994. Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para la ejecución de la actuación: Mejora de abastecimiento y saneamiento en Arro, Gerbe y Coscojuela de Sobrarbe", relativa al ciclo Integral del Agua y proceder a la formalización de dicho convenio.

1995. Practicar la compensación entre la deuda, del Ayuntamiento de Plan, a favor de la Corporación Provincial, en concepto de reintegro subvención obra 107/13-1 y el crédito reconocido a favor de dicho Ayuntamiento en concepto 7.º anticipos a cuenta de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2015, por importe de 6.573,02 euros.

1996. Practicar la compensación entre la deuda, del Ayuntamiento de Alfántega, a favor de la Corporación Provincial, en concepto de reintegro subvención obra 5/14-652 de dicho Ayuntamiento, y el crédito reconocido a favor del citado Ayuntamiento en concepto de anticipos a cuenta de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles de 2015 por importe de 1.504,10 euros.

1997. Conceder a Excavaciones ACB, S.L. contratista de la obra: "corrección de deslizamiento en el acceso Sieste-San Martín (T.M. Boltaña)", una ampliación del plazo de ejecución de la misma.

1998. Conceder a Hormigones Grañén S.L. contratista de la obra: "construcción de un camino peatonal para escolares en Caldearenas (T.M. Caldearenas)" una ampliación del plazo de ejecución de la misma.

1999. Adjudicar el contrato menor de servicios a INO Reproducciones, S.A., para la impresión y suministro de cuatro guías de rutas en el medio rural, por importe de 9.100 €, IVA incluido.

2000. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: "Acondicionamiento accesos núcleos de Boltaña anualidad 2015 (T.M. Boltaña)", por importe de 241.676,59 euros, IVA incluido e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto, por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

2001. Delegar en el Ayuntamiento de Canal de Berdún la contratación y ejecución de las obras: "Instalación y mejora del alumbrado público en viales de Berdún".

2002. Cancelar la garantía definitiva de 3278,87 euros por Constructora del Sobrarbe Almunia S.L., en garantía de ejecución de as obras: "Mejora del abastecimiento de agua a las localidades de Charo y Pocino (T.M. La Fueva)", para su devolución al titular.

2003. Conceder a diversas asociaciones diversas subvenciones para actividades culturales 2015.

2004. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones dentro del programa de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos en 2015.

2005. Autorizar la reincorporación de un funcionario en el puesto de Jefe de los Servicios Informáticos (RPT núm. 112), con efectos del día 31 de julio de 2015.

2006. Declarar, a un funfuncionario, subgrupo A2, como consecuencia de su toma de posesión como Técnico Superior de Obras, Grupo A, Subgrupo A1, una vez resuelto la oposición convocada al objeto de la provisión de la plaza de la indicada categoría.

2007. Asumir defensa jurídica Ayuntamiento de Poleñino recurso administrativo procedimiento abreviado 125/2015, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

2008. Dejar sin efectos la comisión de servicios temporal de un funcionario, en el puesto de Jefe de los Servicios Informáticos, el día 30 de julio de 2015, que tenía por objeto suplir a un funcionario en comisión de servicios en el Gobierno de Aragón, y hasta su reincorporación que se producirá el día 31 de julio de 2015.

2009. Dejar sin efectos la comisión de servicios temporal de un funcionario en el puesto de técnico responsable de comunicaciones y sistemas, el día 30 de julio de 2015, que tenía por objeto suplir a un funcionario hasta su reincorporación que se produce el día 31 de julio .

2010. Determinar el cese de un funcionario interino, en el puesto de Técnico Medio de Telecomunicaciones y Sistemas (TPT núm 118), al no existir la razones de urgencia que motivaron el mencionado nombramiento, con efectos del día 30 de julio de 2015.

2011. Dejar sin efecto la autorización de una funcionaria de la reducción de jornada de una hora y media diaria por razón de guarda legal, que viene disfrutando y que fue autorizada por

Decreto de la Presidencia núm. 3307, de 26 de diciembre de 2013, con efectos del día 1 de agosto.

2012. Abonar a el coordinador del Consejo General del Poder Judicial de la jornada celebrada el 2 de julio de 2015, dirigida a jueces y secretarios de Juzgados de Paz de la provincia, la cantidad de 37,20 euros correspondientes a los gastos de desplazamiento y parking.

2013. Proceder a la baja de un recibo, de un contribuyente, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Monzón y a la anulación de las actuaciones practicadas y practicar liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio al nuevo titular.

2014. Proceder a la baja de los recibos, de un contribuyente, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Fraga y anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando el importe abonado.

2015. Proceder a la baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Huesca, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio al nuevo titular.

2016. Proceder a la baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Huesca, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto , objeto tributario y ejercicios al nuevo titular.

2017. Proceder a la baja de las liquidaciones, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Gurrea de Gállego, erróneas y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto y objetos tributarios con los datos. Correctos.

2018. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes, remitidas por varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 35.140,32 euros.

2019. Adjudicar el servicio de licencias de uso para el acceso a la información en la plataforma Espúblico para los ayuntamientos de la Provincia y la Diputación Provincial a la empresa AULOCE S.A.U. por un importe total de 18.226,05 euros, IVA incluido.

2020. Proceder a la constitución de la fianza de 30.000 euros en la Caja General de Depósitos de Huesca, a disposición del Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, en cumplimiento de las condiciones particulares establecidas en la autorización concedida por el M.º de Fomento para la ejecución de las obras: "Mejora de redes de abastecimiento y

saneamiento en Castejón de Sor (T.M. Castejón de Sos), y presentar el resguardo de la mencionada fianza en la Unidad de Carreteras de Huesca.

2021. Nombrar a una funcionaria interina para ocupar el puesto de Portero-Ordenanza (RPT núm 154), al objeto de suplir a una funcionaria . Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 4 de agosto y su duración será hasta la reincorporación, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2022. Contratar el servicio de implantación de datos e inserción de imágenes en la base de datos de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca, con la empresa Digital Works, por un importe total de 21.778,79 euros.

2023. Clasificar proposiciones presentadas para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: "Reposición de firme en el acceso de la carretera A-139 a Eresué (T.M. Sahún)", y requerir documentación a Vialex Constructora S.L. para adjudicar la obra por ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa.

2024. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de señales para carreteras, adjudicando dicho contrato menor a Sociedad Anónima de Señalizaciones NYD, por un importe de 7.257,58 euros, IVA incluido.

2025. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 819.884,37 euros.

Huesca, 31 de julio de 2015. El Secretario General, Antonio Serrano Pascual. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.